

**Objeto:**  
Control Semestral de Seguimiento de Observaciones Pendientes de Regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades

**Período auditado:**  
1° de enero de 2022 al 30 de junio de 2024.

**Normativa relevante:**  
Resolución N° 162-SGCBA/22, Circular N° 5-SGCBA/20 y N° 1-SGCBA/24.

**Equipo auditor:**  
Javier, DEMARCHI  
Mariano, ESCOLA  
ABBATE  
Aldana, RODRIGUEZ  
Ezequiel, CARAMES  
Cecilia, MAZZEO.

## Informe Ejecutivo

### PROYECTO N° 4/24 Ministerio de Cultura

#### Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- Solicitud de información y análisis de las respuestas brindadas por las áreas del Ministerio de Cultura, a fin de constatar el grado de subsanación de las observaciones pendientes de regularización, vertidas en los Informes producidos por esta Unidad de Auditoría Interna y por la Sindicatura General de la Ciudad en el período auditado.
- Remisión de Comunicaciones Oficiales a las unidades funcionales informando, el detalle de las observaciones que quedan bajo su responsabilidad de acuerdo con lo estipulado en la Circular N° 1-SGCBA/24.
- Remisión de correos electrónicos a las áreas del Ministerio de Cultura respecto de las observaciones pendientes de subsanación con las especificaciones de la documentación considerada necesaria para la constatación de la subsanación de las observaciones.
- Verificación de la presentación, en tiempo y forma, de los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades.

Fueron realizadas en el período comprendido entre los días entre los días 12 de junio y 19 de agosto del corriente año.

#### Limitaciones al alcance:

No existieron.

#### Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

#### Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

### Conclusiones y principales recomendaciones:

De la verificación de la presentación -en tiempo y forma- de los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades y del grado de subsanación de las observaciones originadas en los Informes bajo examen en el presente-en el Ministerio de Cultura-, surgieron los siguientes resultados:

- 97,50% de presentación -en tiempo y forma- de los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades;
- 15 % de subsanación de las observaciones pendientes de regularización al 30 de junio de 2024.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 925/08	CASOS	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIÓ	78	97,50%
NO CUMPLIÓ	2	2,50%
CUMPLIÓ PARCIALMENTE	0	0,00%

INFORMES	REGULARIZADAS		EN PROCESO		NO REGULARIZADAS		NO REGULARIZABLES		TOTALES	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
TOTAL GENERAL	12	15	52	65	12	15	4	5	80	100



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Ejecutivo de Informe de Auditoría N° 10-GCABA-UAIMC/24. Segundo Seguimiento de Observaciones.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.